

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Notificación de 28 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se notifica resolución sobre expedientes resolución PIA con prestación económicas para cuidados en el entorno familiar que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.*

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan resoluciones sobre revisión extinción PIA con prestación económica dependencia, derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en el art. 44.

Número de expediente: 453-2018-6897-4.

DNI destinatario: 78506305Z.

Contenido del acto: Notificación de resolución extinción de prestaciones económicas de dependencia por traslado de don/doña 790081017.

Número de expediente: 453-2016-12388-4.

DNI destinatario: 44953561S.

Contenido del acto: Notificación de resolución revisión PIA con prestaciones económicas de don/doña 44953561S.

Número de expediente: 453-2018-3655-4.

DNI destinatario: 29691960H.

Contenido del acto: Notificación de resolución revisión PIA con prestaciones económicas de don/doña 29691960H.

Número de expediente: 453-2018-3459-4.

DNI destinatario: 29715612A.

Contenido del acto: Notificación de resolución revisión PIA con prestaciones económicas de don/doña 29715612A.

Número de expediente: 452-2018-2172-4.

DNI destinatario: 29490552K.

Contenido del acto: Notificación de resolución concesión PIA con prestaciones económicas de don/doña 29631654H.

Número de expediente: 452-2018-2542-4.

NIE Destinatario: X2163614G.

Contenido del acto: Notificación de resolución concesión PIA con prestaciones económicas de don/doña X2163614G.

Número de expediente: 453-2018-3656-4.

DNI destinatario: 44239212T.

Contenido del acto: Notificación de resolución revisión-suspensión PIA con prestaciones económicas de don/doña 44239212T.

00147043

Número de expediente: 452-2016-2378-4.

DNI destinatario: 48929016N.

Contenido del acto: Notificación de resolución concesión PIA con prestaciones económicas de don/doña 48929016N.

Número de expediente: 452-2017-1241-4.

DNI destinatario: 29045989W.

Contenido del acto: Notificación de resolución concesión PIA con prestaciones económicas de don/doña 49108364Y.

Número de expediente: 453-2018-6641-4.

DNI destinatario: 30212762P.

Contenido del acto: Notificación de resolución revisión PIA con prestaciones económicas de don/doña 29536512G.

Número de expediente: 452-2018-3709-4.

DNI destinatario: 48942354X.

Contenido del acto: Notificación de resolución concesión PIA con prestaciones económicas de don/doña 54791867W.

Número de expediente: 455-2018-75-4.

NIE Destinatario: X5800700P.

Contenido del acto: Notificación de resolución extinción PIA prestaciones económicas por traslado de don/doña X8894834K.

Número de expediente: 452-2018-3125-4.

DNI destinatario: 48906192G.

Contenido del acto: Notificación de resolución concesión PIA con prestaciones económicas de don/doña 48906192G.

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Valoración de la Dependencia de esta Delegación Territorial, sito en Avda. La Ría, núm. 8, 4.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 28 de noviembre de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.